

Escritura creativa
GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine

Presentación de la asignatura

Aproximación al guion cinematográfico y atenciones específicas para dedicarse a la creación, la escritura creativa y el pensamiento. Herramientas teóricas para comprender la construcción del guion como instrumento creativo de ideas propias. Análisis y estudio del guion de películas clásicas y contemporáneas.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG11	Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG12	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CE2	Conocimiento de las obras y autores clave de las artes audiovisuales.
CE13	Comprensión de la importancia del sonido y la música en una obra Cinematográfica y Audiovisual, así como su capacidad para aportar sentido y ritmo al relato.
CE14	Conocimiento de los principios de diseño y producción de sonido y música para audiovisual, tanto desde un punto de vista estético como técnico.
CE15	Conocimiento de los elementos fundamentales de la ficción literaria y del relato dramático.
CE16	Conocimiento de los principales textos y autores de la literatura dramática y narrativa.
CE32	Conocimiento de los principales géneros cinematográficos y televisivos y sus características fundamentales.
CE34	Conocimiento de los principios y elementos de construcción de la escritura de guiones.
CE35	Habilidad para escribir textos dramáticos y guiones cinematográficos.
CE36	Conocimiento de las principales obras y autores de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Recopilar la teoría y aplicar de forma práctica los principios y fundamentos que rigen la construcción del guion cinematográfico (CG1, CG2, CG7, CG11, CE2, CE15, CE32, CE34, CE36).
- 02 Identificar conocimientos en la práctica (CG1, CG2, CE15, CE16, CE36).
- 03 Interpretar la estructura del guion que sustenta una película (CG1, CG2, CE2, CE15, CE16, CE34).
- 04 Reconocer la teoría en la práctica a través del análisis estructural de películas (CG1, CG2, CE16, CE32, CE34).
- 05 Seleccionar los elementos de que se componen los guiones cinematográficos (CG1, CG2, CG7, CG11, CE2, CE15, CE32, CE34, CE36).
- 06 Explicar la importancia decisiva del guion dentro de la industria cinematográfica (CG11, CG12, CE2, CE13, CE14, CE16, CE32, CE34, CE36).
- 07 Diferenciar trabajo individual y en equipo (CE15, CE16, CE32, CE34, CE35, CE36).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>Los géneros literarios y la ficción: obras y autores clave. Introducción a la estructura dramática aristotélica. La escritura dramática audiovisual: iniciación al guion cinematográfico.</p> <p>BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE GUIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - La escritura de las imágenes. ¿Qué es un guion de cine? - Acotación de la historia- Teoría del foco de luz- El cine estiliza la realidad- El cine construye su propia realidad. - Principales funciones transformadoras de la realidad: Verosimilitud, estructuración, funcionalidad, economía. “Menos es más” - Necesidad de conflicto. La idea cinematográfica. <p>BLOQUE II: ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la idea a la estructura - Desarrollo metódico de la idea: sinopsis, escaleta, argumento, tratamiento, diálogo. El problema de las versiones. Escribir es reescribir. - La estructura en III actos aristotélica. Puntos de giro estructurales. Trama episódica y trama consecuente. - Contextos dramáticos generales y específicos. - Puntos estructurales (I) Pre-généricos. Escena inicial. Gancho dramático. Punto de Giro I.
----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos estructurales (II) Pinza I. Punto Medio. Pinza II. Punto de Giro II. Escena final. <p>BLOQUE III: PERSONAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La acción revela al personaje. - Necesidad dramática, punto de vista, alteridad. - Evolución interior y exterior. - Los conflictos del personaje. Básico, de relación, interno. - Proceso de construcción del personaje. Teoría del iceberg. Teoría del pinball. Interacciones. - Conocimiento y documentación sobre el personaje. Elaboración de biografías. <p>BLOQUE IV: DIÁLOGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionalidad y necesidad del diálogo. - Aprovechamiento. - Oportunidad. - Diferencias entre cine y tv. - Características del buen diálogo.
--	---

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	37,5 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	12 horas
<i>AF5</i>	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	30 horas
<i>AF7</i>	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	3 horas
<i>AF8</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	4,5 horas
<i>AF9</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	90 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1	Examen Parcial.	10%
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Examen Final.	40%
SE2	Desarrollo y escritura del guion de cortometraje por grupos.	10%
SE3	Presentación de ejercicios propuestos y que posteriormente son resueltos por el profesorado en clase.	30%
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.		
SE5		10%

Actitud en clase y participación en los debates.		
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Aristóteles (1982). *Poética*. Madrid: Nacional.
Chion, Michel. (1985). *Cómo se escribe un guión*. Madrid: Cátedra.
Field, Syd. (1979). *El manual del guionista*. Madrid: Plot Ediciones.
J.C. Carrière/Pascal Bonitzer (1990). *The End. Práctica del guión cinematográfico*. Barcelona: Paidós.
Mackendrick, Alexander (2004). *On filmmaking*. Madrid: Ediciones del Jaguar.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Harrys, James B (Productor) Kubrick, S. (Director). (1961). *Lolita* [Cinta cinematográfica]. EU: Warner Bros Entertainment.
Utt, K., Saxon, E. y Bozman, R (Productores) Demme, J. (Director). (1990). *El silencio de los corderos* [Cinta cinematográfica]. EU: Orion Pictures Corporation.
Carlyle, P. Kopelson, A. (Productores) Fincher, D. (Director). (1995). *Seven* [Cinta cinematográfica]. EU: Aurum Producciones.
Phillips, J. Phillips, M. (Productores) Scorsese, M. (Director). (1976). *Taxi Driver* [Cinta cinematográfica]. EU: Paramount Home Entertainment.
Demme, J y Utt, K (Productores) Demme, J (Director). (1986) *Algo Salvaje* [Cinta cinematográfica]. EU: Orion Pictures Corporation.
Brown, D. Zanuck, R.D. (Productores) Spielberg, S. (Director). (1975). *Tiburón* [Cinta cinematográfica]. EU: Universal Studios.
Cooper, M.C., Ford, P. (Productores) Ford, J. (Director). (1956). *Centauros del desierto* [Cinta cinematográfica]. EU: Warner Bros. Entertainment Inc.

Conforme el curso lo vaya precisando, el profesorado propondrá la visualización de muchas más películas, bien para que formen parte de una extensa filmografía recomendada, bien para trabajar con ellas como modelos.

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Con el fin de que el/la estudiante tenga una buena asistencia a clase y se muestre atento en la misma, receptivo a tomar notas, el profesorado no colgará apuntes de su asignatura en el campus virtual.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Dependiendo de su oportunidad y actualidad, el profesorado propondrá la asistencia a actividades realizadas en la escuela y fuera de ella.